



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

| | | | |
|-----------|-----------------------|--------------------|-----------------|
| Epoca 6a. | Villahermosa, Tabasco | 7 DE MARZO DE 2009 | Suplemento 6939 |
|-----------|-----------------------|--------------------|-----------------|

No. 2400.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la ADQUISICION DE VALES PARA COMBUSTIBLE de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Fecha y hora de la licitación | Visita a instalaciones | Fecha y hora de la licitación | Fecha y hora de la licitación |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 56055002-001-09 | \$ 2,000.00 Costo en compranel: \$ 1,500.00 | 12/03/2009 | 18/03/2009 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 20/03/2009 10:00 horas | 24/03/2009 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Valor |
|---------|-------------|--|----------|-------|
| 1 | C84020028 | Hidrocarburos acíclicos no saturados (alquenos y alquinos) | 78,546 | Vale |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en: HEROES DEL 47 Número S/N, Colonia AGUILA, C.P. 86080, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3 15 37 64, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 9:00 A 15:00 HORAS. La forma de pago es: MEDIANTE OFICIO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. En compranel mediante los recibos que genera el sistema.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas en: SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, ubicado en: HEROES DEL 47 Número S/N, Colonia AGUILA, C.P. 86080, Centro, Tabasco
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, Heroes del 47, Número S/N, Colonia AGUILA, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, HEROES DEL 47, Número S/N, Colonia AGUILA, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarlo la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, UBICADO EN HEROES DEL 47 S/N, COL. AGUILA, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 9:00 A 14:00 HORAS.
- Plazo de entrega: LOS PRIMEROS TRES DIAS HABLES DE CADA MES.
- El pago se realizará: 35 DIAS NATURALES.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 7 DE MARZO DEL 2009.

INS. MARIO CARRILLO DIAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS
RUBRICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

No.- 24663

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de OP0076.- PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA (CALLES LIBERTAD Y NARCISO ROVIROSA) EN LA LOCALIDAD 016.-VILLA CHONTALPA, HUIMANGUILLO, TABASCO de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| Código de la licitación | Costo de las bases | Fecha de admisión de propuestas | Fecha y hora de apertura de propuestas | Fecha y hora de inicio de la licitación | Fecha y hora de inicio de la ejecución de los trabajos | Fecha y hora de término de la ejecución de los trabajos |
|-------------------------|---|---------------------------------|--|---|--|---|
| 56085003-001-09 | \$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,450.00 | 13/03/2009 | 13/03/2009 12:00horas | 13/03/2009 09:00 horas | 20/03/2009 10:00 horas | 21/03/2009 10:00 horas |

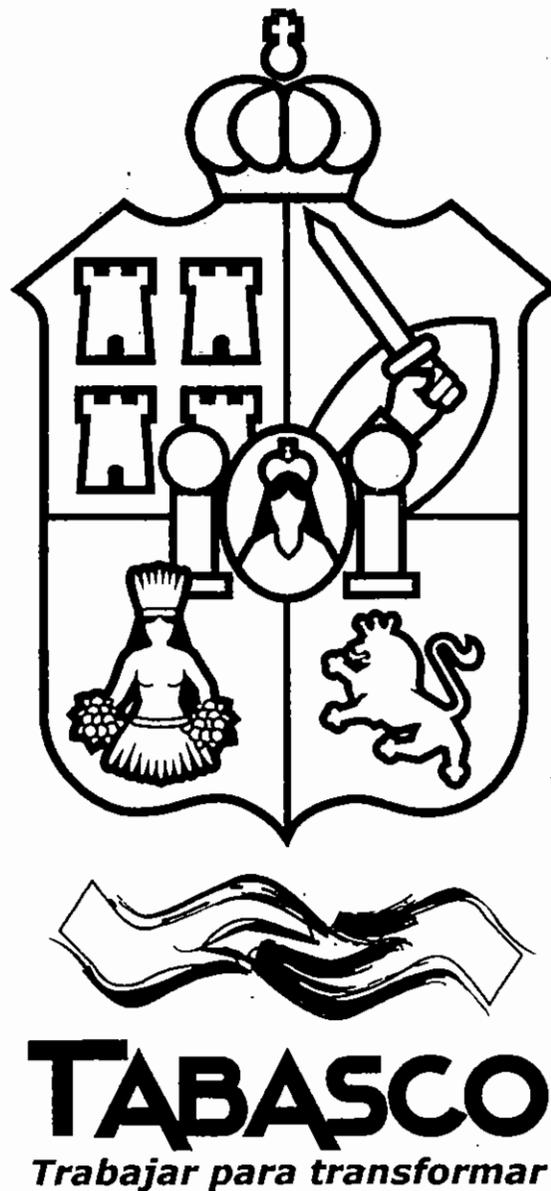
| Clave NSC (COADP) | Descripción General de la obra | Fecha de inicio de la obra | Duración de la obra | Capital estimado de la obra |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 0 | PAVIMENTACION | 26/03/2009 | 34 | \$ 1,300,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. MIGUEL HIDALGO S/N ESQ. ALLENDE Número S/N, Colonia CENTRO, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco, teléfono: 917 37 5 00 13 ext. 109, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 9:00 A LAS 16: HRS horas. La forma de pago es: EFECTIVO EN LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, LA CUAL EXPEDIRA UN RECIBO OFICIAL. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de Marzo del 2009 a las 12:00 horas en: LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MARZO DE 2009 A LAS 12:00 HRS. EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES (OBLIGATORIA), ubicado en: AV. MIGUEL HIDALGO ESQ. ALLENDE Número S/N, Colonia CENTRO, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en: EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA (S) PROPUESTA (S) TECNICA (S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MARZO DE 2009 A LAS 10:00 HORAS EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, AV. MIGUEL HIDALGO ESQ. ALLENDE Número S/N, Colonia CENTRO, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas, en LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MARZO DE 2009 A LAS 10:00 HORAS EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, AV. MIGUEL HIDALGO ESQ. ALLENDE Número S/N, Colonia CENTRO, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de Marzo del 2009 a las 09:00 horas en: LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MARZO DE 2009 A LAS 9:00 HRS. EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- Ubicación de la obra: VILLA CHONTALPA MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: DEBERA PRESENTAR IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES. SE DEBERA ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA FISICA COLECTIVA, Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. SI SE TRATA PERSONA FISICA. 2.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS REALIZADAS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER, Y LAS FECHAS DE TERMINACION, ACREDITANDO CON COPIAS DE LOS CONTRATOS. SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS Y/O SERVICIOS SIMILARES A LAS DE LA PRESENTE LICITACION. 3.- CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES. 4.- RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION NECESARIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O ARRENDADAS, SU UBICACION FISICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASI COMO LA FECHA QUE SE DISPONDRA DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATANDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCION ARRENDADA DEBERA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR. 5.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE. 6.-

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS SI RESULTARE DOS O MAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BAES DE LICITACION,ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- Las condiciones de pago son: CONFORME A LO ESTIPULADO AL ARTICULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

HUIMANGUILLO, TABASCO, 7 DE MARZO DEL 2009.
ING. IVAN MARTINEZ HERRERA
DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES
RUBRICA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.